¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 4.972] *Buenos-Aires. Miércoles* 19 *de Abril de* 1848 [Precio 1 Peso.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se compran peinetones lisos de carey, aunque hayan sido usados; se pagará lo mismo que por una onza de plata chafalonia, segun su calidad, que no bajará de 15 pesos cada onza, ó si es bonita y sana se pagará á 20 pesos onza. En la calle de Venezuela No. 152, fabrica del Sr. Masculino, al lado del reñidero de gallos, que se hallará abierta hasta las 8 de la noche.
m29—40p

Práctica de visitar los Sagrarios el Jueves y Viernes Santo, se encuentra de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

Sables y espadas—Recien introducidos en el pais de todas clases; hay tambien tiros de adas y sobre puesto de plata. Se encuentran en la armeria calle de la Victoria núm. 146.
a14—40p

Ojo, Ojo, Ojo—Al único y verdadero baratillo de calzado, en la calle de Representantes frente al núm. 72.

Zapatos de tafilete	7	ps.
Id. de marroquin	8	"
Id. id. de 2 suelas	25	"
Id. de becerro de 2 suelas	26	"
Id. de tafilete abotinados para invierno	15	"
Borsinitos para niñas de recorte	14	"
Botas para el campo finas	80	"
Id. de medida id.	90	"
Medias botas finas	45	"
Id. id. id. de medidas	50 58	"
Botines de castor finos	40	"
Id. de orin de color	40	"
Id. de becerro de medida	45	"
Id. id.	40	"
Id. id.	30	"
Id. id. para trabajo	25	"
Id. para niños de 2 zuelas	18 25	"
Zapatillas de tafilete	14	"

a12—11p

Se vende semilla de cebolla recien llegada de San Juan, con garantía de ser fresca y blanca. En la calle de la Victoria núm. 120.
a15 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TESORERIA GENERAL
EMPRESTITO VOLUNTARIO

Por órden superior del 12 del corriente se hace saber al tenedor de un documento de 5 000 pesos prestados al Estado sin interés ni garantia, que puede presentarlo para obtener su pago en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, bajo apercebimiento que de no hacerlo dentro de este termino, le parará el perjuicio que haya lugar. Marzo, 17 de 1848.
a4—30p

El Correo de Ultramar— Las personas que deseen subscribirse á este periódico para el año 1848, tendrán á bien dirigirse á la Agencia, calle de Suipacha No. 24 desde las 6 hasta las 8 de la noche. La parte politica llegara en adelante por el paquete Ingles, y las entregas completas del mes de Enero que se acaban de recibir contienen:

1. º —La conclusion de los cuarenta y cinco.
2. º —La 1. ª parte de los Siete Pecados Capitales por Eugenio Sue.
3. º —Variedad—Historia del Magnetismo—El Médico pobre—Discurso de D. A. Olivan en la Real Academia Española.
4. º —El retrato del General Rosas.
5. º —Un retrato de música medita.
6. º —Dos figuras de moda.
7. º —Parte politica—El Correo de Paris industria, y modas—Teatros—Bolsa—Boletin comercial y maritima &a., &a. La forma de la parte literaria que se titulará *Biblioteca Selecta del Correo de Ultramar*, será en adelante en *octavo*—La administracion no conservará colecciones de la parte politica, y por consiguiente se hallará en la imposibilidad de servir á los Sres. Suscriptores que no se hayan abonado á tiempo.

Precio de la subscripcion 14 $ fuertes anuales *adelantados*
a15—6s

Sanguijuelas—Se han recivido en la casa calle de Representantes No. 6, y se venden precisamente.
a15—3p

Se cambia por una casa en el centro una linda quinta productiva y de recreo. Está situada dos cuadras al Oeste de la plaza del Parque; tiene 30 varas de frente y fondo completo; un edificio de seis piezas trabajado al gusto moderno y listo para habitarlo, y un poso de balde de agua riquisima. Tiene 175 pies de árboles, la mayor parte frutales y de distintas clases de fruta muy selecta, como naranjos dulces, limas, peros, real Jorje, Santa Elena, invernizos, granados, parrales &., cuyo plantío está distribuido en calles, ademas tiene un jardin de flores escogidas y una calle de otras muy vistosas y de gusto. El que se interese en este aviso ocurra á la casa de altos calle de la Catedral No. 18, de las 10 á la 1 del dia.
13 6p

Semilla de cebolla de Génova. Se vende en la esquina calle de Cuyo núm. 12 y calle 25 de Mayo núm. 78, á un precio muy equitativo: garantida su buena calidad.
m22—30p

Tiros ingleses superiores para pantalones á la moda, los hay en venta solamente en el almacen de comestibles calle de la Reconquista N. 127, frente a la plazuela de Santo Domingo; de las clases siguientes:

De gomaelástica los mas cómodos para montar a caballo, de resortes tan elásticos como la misma goma, de metal amarillos muy fuertes; todos los cuales se venden á el precio mas equitativo—Buenos Aires, 11 de Abril de 1848.
a11—8p.

El abajo firmado necesita de un oficial botero, para que le haga 5 ó 6 pares de pié por semana, le dará la comida en su casa y 30 pesos por el par de piés: calle de Federacion núm. 391.
a15—6p *Roubertie.*

Le soussigné á besoin d'un ouvrier bottier, pour qu'il lui face 5 ou 6 paires de pieds par semaine, il donne l'ordinaire et 30 piastres pour les pieds de bottes; rue de Federacion No. 391.
a15—6p *Roubertie.*

Paño de villar de la clase mas rica que puede venir, se ha recibido en la calle del Cabildo núm. 100, á un precio muy comodo.
a5—20

Gabinete Optico.
Calle de la Piedad número 77
SESTA EXHIBICION.

Desde el Sábado 15 de Abril estan á la vista los siguientes cuadros—
El acompañamiento de la recien casada.
Vista de Méjico.
Vista de Constantinopla.
Desembarco de las tropas francesas en la Costa de Argel el 14 de Junio de 1830.
Vista de Corfú, (de las jónicas).
La caza del tigre.
El Hipodromo.
Vista de Roma.
Vista de Santiago de Chile.
Entrevista de Victoria Reina de Inglaterra y Luis Felipe Rey de los Franceses en el castillo de Windsor.

COSMORAMA MOVIBLE.
El castillo de Chillon sobre el lago de Ginebra en Suiza. El castillo de Angenstein en Suiza, el castillo de Pau en Francia, el castillo de Ham, vista de Caen, vista de Grenoble, vista de Montauban, el castillo de Rambouillet, el castillo de Malmaison, el castillo de Fontainebleau. La Abadia de Boltan en Inglaterra, el castillo de Twichenham, el castillo de Holy Rood, el castillo de Windsor.

DIORAMA.
Vista de Palermo en Sicilia.
Vista del Palacio Imperial, el Kremelin en Moscou.
El Escorial en Madrid.
La Abadia de S. Denis cerca de Paris.
☞ Estará abierto á las seis de la tarde—Entrada tres pesos.

Interasante á todos—En la tienda nueva, calle de Potosi núm. 95 se encuentran los articulos siguientes—

Casimires franceses desde	60 á	80	ps.
Pantalones de id.	80 á	110	"
Idem de buena clase	20 á	25	"
Chalecos de seda de medida	35 á	40	"
Camisas finas de bramante y cocos	18 á	20	"
Idem id. de hilo regalares	-	25	"
Idem	12 á	6	"
Sombreros de 1. ª clase	65 á	70	"
Idem de 2 ª clase		40	"
Idem de 3 ª clase		25	"
Zapatos y botines de hombre	28 á	34	"
Idem de señoras	8 á	16	"
Medias botas		48	"
Botas finas y fuertes	90 á	105	"
Un surtido de cinta de raso punzó de todos anchos, varas		1	"
Seda joyante de Murcia de todos colores, onza		13	"
Bastones finos	6 á	10	"

Y otros varios articulos á un precio muy acomodado.
a17—8p

Rifa de un hermoso piano Escoderon, con el superior permiso; se venden los boletos en la calle de la Universidad No. 26, donde se podrá ver dicho piano.
a17—15p

Se vende un torno con rueda de piedra, propio para tornear cualesquiera cosa; el que se interese, ocurra á la calle de Corrientes núm. 145, darán razon.
a17—6p

Se vende la casa calle de Chacabuco número 98: tiene cinco viviendas y las oficinas correspondientes. El que se interese por ella ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar.
a17—4p

Se venden varios mostradores, y uno con una grande vidriera como para plateria, con 4 puertas de cristales, 8 aparadores perpendiculares, para loza, libros ú otro uso; 2 bastidores para cristales como de 4 varas cada uno; un gran entarimado de pino de Rusia, todo en buen uso; tambien se vende una batea de amasar como para una casa de familia. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria número 39.
a17 3p

Necesita alquilar una casa de 6 ó 10 piezas, no muy lejos del centro; el que se interese pueda avisar en esta oficina.
a17—3p

Lorin fué el primero que se desprendió del grupo doloroso, y dijo á Mauricio.

—¿Con qué tambien estás condenado?

—Sí, respondió éste.

—¡Oh felicidad! murmuró Genoveva, sin reflexionar que la alegria de las gentes que no tienen mas que una hora de vida, no puede durar tanto como su vida.

Despues de haber contemplado Mauricio á Genoveva, con ese amor ardiente y profundo que tenia en el corazon, despues de haberla dado gracias por esa palabra á la vez tan egoista y tan tierna que acababa de pronunciar involuntariamente, se volvió hácia Lorin, y le dijo estrechando en su mano las dos de Genoveva.

—Ahora hablemos.

—¡Ah! sí, hablemos, respondió Lorin; puesto que nos queda tiempo, debemos aprovecharlo. Sepamos: ¿qué tienes que decirme?

—Tú has sido arrestado por culpa mia, y condenado á causa de ella, á pesar de no haber hecho nada contra las leyes; como Genoveva y yo pagamos nuestra deuda, no es justo que te hagan pagar al mismo tiempo que nosotros.

—No comprendo.

—Lorin, estas libre.

—¡Libre yo! ¡Has perdido el juicio? dijo Lorin.

—No, no he perdido el juicio, y te repito que estás libre, y sino mira este pase. Te preguntarán quien eres, y contestarás que estás empleado en la escribania de los Carmelitas, que has venido á hablar al ciudadano escribano del palacio de Justicia, y que por curiosidad le has pedido un pase para ver á los sentenciados, que como los has visto te retiras, y asunto concluido.

—Te chanceas, ¿no es verdad?

—No por cierto, toma este pase y aprovéchate de la ocasion. Tú no estás enamorado, no necesitas morir para pasar algunos minutos mas con la amada de tu corazon y no perder ni un minuto de su eternidad.

—Pues bien, si como dices, es fácil salir de aquí, Mauricio, lo cual jamas hubiera creido, ¿por qué ante todas cosas no procuras

tera el salvo-conducto del escribano del Palacio de Justicia. ¡Bah! nada adelantas con abotonarte la levita, pues mi sable la abrirá aunque sea de acero como las corazas antiguas.

—¿Con que quiéres quitarme este papel? dijo Dixmer.

—Sí, contestó Mauricio, y me serviré de él para entrar hasta donde está Genoveva; me sentaré a su lado en la carreta, y mientras viva la diré al oido: *Yo te amo:* y cuando caiga su cabeza: *Yo te amaba.*

Dixmer hizo un movimiento con la mano izquierda para coger el papel con la derecha y arrojarlo con la cartera al rio; pero rápido como el rayo y cortante como el hacha, cayó el sable de Mauricio sobre aquella mano y la separó casi enteramente de la muñeca.

El herido lanzó un grito sacudiendo su mano mutilada, y se puso en guardia.

Entónces principió un combate horrible: encerrados aquellos hombres en un espacio tan limitado, no inutilizaban ninguno de sus golpes, multiplicándose los ataques en razon de la impaciencia de los combatientes.

Conociendo Dixmer que se agotarian sus fuerzas á medida que fuese perdiendo sangre, cargó con tanta violencia sobre Mauricio, que éste se vió obligado á retroceder un paso. Pero como el terreno estaba tan humedo, tuvo la desgracia de que se le escurriese un pié, en cuya posicion le hirió Dixmer en el pecho. Pero por un movimiento rápido como el pensamiento, arrodillado como estaba, presentó la punta del sable á Dixmer, quien arrebatado por la cólera, se lanzó sobre Mauricio, pasándose él mismo con el sable de su enemigo.

Oyóse entónces una imprecacion terrible, y despues los dos cuerpos rodaron hasta fuera de la bóveda.

Uno solo se levantó, y este fué Mauricio, todo cubierto de sangre, pero de sangre de su enemigo.

Trató entónces de sacar su sable del cuerpo de Dixmer, y á medida que lo sacaba, parecia aspirar con la hoja el resto de su vida que agitaba todavia con temblor nervioso los miembros de su contrario.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ITALIA.

(Conclusion.)

"Las ventanas estaban apiñadas. Las señoras flameaban sus pañuelos de las colores italianas. Algunos dragones que intentaron dar una carga cayeron con los caballos; el pueblo los levantó luego. Los jóvenes de la nobleza, y los ciudadanos abrazaban á los Lazzaroni, y las guardias cívicas fraternizaban con el pueblo.

"El general Statella, que habia conseguido llegar a caballo al centro de la *multitud*, le gritaba que no perturbase el órden y que gritase. "¡Viva el rey!" El pueblo victorió al Monarca, y despues pidió al general que gritase "Viva la Constitucion." El general no quiso, mas se asegura que habia dicho "ahí la teneis." Dos horas despues se dispersó gradualmente la multitud y se restableció el órden. Bajo alguna hesitacion aceptó el rey la dimision que pedian todos sus ministros, y formó un nuevo gabinete. El decreto con fecha del 27, nombra al duque de Serra Capriola (embajador en Paris) presidente del consejo y ministro de los negocios extrangeros, el principe Dentice ministro de Hacienda, D. Cayetano Scovazzo ministro de Comercio, el principe Torella ministro de Obras Publicas, D. Cecidio Bonani ministro de Justicia, D. Carlos Cianciolli ministro del Reino, D. Antonio Statella ministro de Estado y Presidente de consulta.

"El principe de Torella, padre de uno de los dos mozos que últimamente habia sido preso por motivos politicos, es altamente estimado, como es tambien el principe Dentice. Todos los ministros pertenecen á las opiniones progresistas moderadas, y declararon al rey que en las circunstancia actaales era necesario proclamar inmediatamente una constitucion. Es lo que hizo el rey por decreto de 29 de Enero. El decreto contiene las bases de la constitucion, la cual debia ser sometida á la aprobacion del rey, dentro de diez dias. Otorgados dos Cámaras, la inviolabilidad del rey, la responsabilidad de los ministros, la libertad de la prensa y la guardia nacional. He ahí el decreto.

Nápoles, 29 de Enero.

Fernando II, Rey de las dos Sicilias y de Jerusalen, Duque de Parma y de Piacencia, Príncipe hereditario de la Toscana &a.

Conociendo el deseo general de nuestros muy amados súbditos, de tener garantias é instituciones en conformidad con la civilizacion del siglo, declaramos que es nuestra voluntad condescender con los deseos que nos fueron manifestados, dando una Constitucion, y para este fin encargamos á nuestro nuevo Ministro de Estado de presentar á nuestra aprobacion en un periodo que no debe exceder diez dias, un proyecto segun las siguientes bases:

El Poder Legislativo será ejercido por nosotros y por dos Cámaras, esto es, Cámara de los Pares, y Cámara de los Diputados. Los miembros de la primera Cámara serán nombrados por nosotros, los Diputados serán nombrados por electores, sirviendo de base para la eleccion la posesion de bienes cuyo valor se fijará.

La única religion dominante será la Católica, Apostólica Romana, y ningun otro culto será tolerado.

La persona del rey será siempre sagrada, inviolable é irresponsable.

Los Ministros serán siempre responsables por todos los actos del Gobierno.

Las fuerzas de mar y tierra serán siempre dependientes del Rey.

La Guardia Nacional será organizada en todo el reino, de modo uniforme, semejante al de la Capital.

La prensa será libre, y sujeta solamente á una ley de represion para todos aquellos que ofendieren la relijion, la moral, el órden público, el rey, la familia real, los soberanos extranjeros y sus familias, asi como la honra é intereses de los particulares.

Manifestando al público nuestra libre y soberana resolucion, confiamos en la lealtad y buen sentido de nuestro pueblo para sostener el órden y el respecto debido á las leyes y autoridades constituidas.

FERNANDO.
Duque de Serra Capriola.
Ministro Secretario de Estado, Presidente del Consejo de Ministros.

Se esperaba que el decreto de 29 de Enero pondria término al movimiento de la Sicilia.

El resto de la Italia presenta tambien bastante interés en las noticias que tenemos.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que el Gobierno austriaco continúa mandando refuerzos para su ejercito de la Italia.

Por un decreto reciente ordenó el duque de Parma que todos los empleados públicos prestasen juramento de servirlo, y á sus sucesores por todos los medios á su alcance, y de no pertenecer á ninguna sociedad pública ó particular que pueda ser contraria á sus intereses ó á los de sus aliados.

Noticias de Roma indican el nombramiento de dos seculares para el nuevo ministerio romano. El conde Pedro Ferreti fué nombrado ministro de Hacienda, y el duque Gateoani principe de Teano, hombre de principios reconocidamente liberales, ministro de policia. Estos dos nombramientos causaron la mayor satisfaccion al pueblo romano.

La *Patria* de Florencia de 28 de Enero, dice que corria que el ministro ingles en la corte de Cerdeña habia comunicado en 24 de Enero al ministro de los negocios extrangeros de aquel pais, conde de St. Marsan, una nota de Lord Palmerston al gabinete austriaco, en la que le dice que consideraria la intervencion de la Austria en la Toscana, en los Estados Romanos o en las Dos Sicilias, como una declaracion de guerra.

Parece que ha causado grande alarma al Rey de Cerdeña los colosales preparativos bélicos que la Austria hace en los alrededores de sus Estados. Armaba á toda prisa todas las fortolezas de los Alpes, y á despecho del rigor de la estacion, dice la *Gazette de France*, obligaba los reclutas, cuyos rejimientos están en la Saboya, á pasar el monte Cenis. Por otro lado la fuerza de los Austriacos en la Lombardia, ya irresistible, aumentaba de hora en hora. El pais en la expresion del Diario citado, estaba bajo el yugo del terror militar.

Cartas de Turin anuncian que se celebrará un tratado entre la Austria, Parma y Modena, por el cual se obliga la Austria á ir en auxilio de esos paises cuando lo exigieren, y garanten estos a la Austria el tránsito libre de sos ejércitos por sus territorios para cualquier punto de la Italia.

En Liorna húbo una tentativa de desórden el dia 30 de Enero. La tropa dispersó el pueblo, mas con alguna sangre.

En muchas ciudades del reino lombardo-veneciano reusaban las señoras recibir los oficiales austriacos en sus casas, y hasta en sus palcos.

(Jornal do Commercio)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 8
2 PUBLICACION.

D. José C. Mohr	Rio Janeiro
José Matiaude	Genova
Raimundo Mackirlag	Inglaterra
Antonio Doscarga	Entre Rios
Tomas Quevedo	idem
Miguel Moyano	Córdoba

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS que suscriben, Síndicos del Concurso de los fallidos José y Valentin Ortiz Basualdo, en obsequio de los intereses que representan, y aun de los de algunos individuos que puedan ser sorprendidos, tocan la necesidad indispensable de noticiar al público, que los dichos fallidos, en el carácter de albaceas y herederos de los finados sus padres, han tomado á interes en estos dias muy recientemente, como pertenecientes a los menores hijos del finado Monis *cincuenta mil pesos moneda corriente*, con hipoteca de un bien raiz, de la pertenencia de la testamentaria proindivisa de los dichos padres de los Basualdos; y hoy precisamente se ocupan los mismos fallidos, con un teson infatigable, de buscar mas cantidades fuertes para tomar á réditos, afectando todos los bienes de la enunciada testamentaria; de cuya conducta se deduce muy claramente el objeto que aquellos hombres se proponen, y es, el de arrebatar lo poco que por razon de sus legitimas podrian percibir sus tan perjudicados acreedores; y damos este aviso, para que él produzca los efectos que son consiguientes, sin perjuicio de continuar tan luego como se abra el punto, la instancia que hemos iniciado, sobre que se les intime judicialmente á los prenotados fallidos, la prohibicion de poder enagenar, ni gravar los bienes de la relacionada testamentaria proindivisa, y en los cuales tienen parte sus acreedores, representando lo que aquellos deban haber, ya como herederos, ya como albaceas. Buenos Aires, Abril 19 de 1848.

Francisco Ibarra—F. Gomez Diez—
a19—6p.

Marimoñas—Las hay muy baratas y de muy doble calidad, en la calle de Lima No. 7. a17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN el Depósito de maderas de Manuel Chueco, calle de la Federacion núm 327, se encuentra el surtido siguiente a precios acomodados—

Camas de algarrobo, cañas tacuarillas,
Ejes de lanza del Tucuman, idem de quebracho blanco,
Tarugos de algarrobo, mazas de algarrobo,
Tijeras de Sauces, orcones de guayabo,
Rayos de algarrobo, id de lapacho pa a carros y coches,
Tablas de Urunday para umbrales de puertas,
Tijerones de sauce, ejes de idem, timones de idem,
Vigas de algarrobo, latas de arrayan,
Cabezas de arado de algarrobo, idem idem de sauce,
Idem idem de ñandubay, pértigos de carretas de sauce,
Cañas tacuaras de picar, idem bravas por atados,
Cortes de yugo de sauce blanco y colorado,
Limones de sauce, cumbreras de idem, guayabo y álamo
Un surtido general de madera de Rusia que se compone de—
Tablas de pino de media pulgada,
Idem de una pulgada, una y media y dos,
Tirantes de pino de tres pulgadas de grueso,
Tirantillos de tres y cuatro pulgadas,
Alfagias de pulgada y media de grueso,
Yugos hechos de sauce colorado, &a, &a, a19—4

Para el Paraná, Corrientes y Paraguay.

Saldrá en la semana entrante sin falta la muy acreditada goleta Nacional "Italia" admite carga: para tratar ocurran al Escritorio de su consignatario D. José M. Rughi, calle de Belgrano No. 24½.
a18—3p.

Para el Paraná, Corrientes y Paraguay.

Saldrá hacia fines de este mes para dichos puntos la conocida Goleta N. "Ramona" admite carga: para tratar al consignatario D. José M, Rughi, calle de Belgrano núm. 24½. a18—3p.

Para el Paraná, Corrientes y Paraguay.

Saldrá sin falta entre pocos dias la muy velera y acreditada Goleta N. "Brillante," admite carga y pasageros, para los cuales promete buen trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Antonio Lopez, calle de la Catedral No. 105 ó con su Patron en el Escritorio de D. José M. Rughi, calle de Belgrano No. 24½,
a18—3p.

Interesante—se vende la muy acreditada y conocida Fabrica de Cerveza y de Vinagre, siteada en la Plaza del Retiro, sobre la Barranca, con vista al rio. Las ventajas que ofrece la adquisicion de este vasto y en el mejor estilo arreglado establecimiento y demas por menores, se comunicarán á las personas que se interesen en su compra, calle de la Piedad núm. 17. a18—6p.

Se ha perdido una cartera de tafilete oscuro, el Viernes de Dolores, con 550 pesos, desde la calle del mercado para San Juan, hasta la botica de los Angelitos y de allí doblando por la calle de Chacabuco 4½ cuadras; tiene el nombre y apellido de la dueña en la primera foja—Se dará buena gratificacion á la persona que la entregue en la escuela de D. Rufino Sanchez, calle de Corrientes No. 136.
a18 3p

Cuando se aseguró que Dixmer estaba efectivamente muerto, se inclinó sobre el cadáver, desabrochó su levita, cogió la cartera, y se alejó rápidamente.

Al dirigir la vista sobre sí mismo, conoció que no daria cuatro pasos por la calle sin ser arrestado, pues estaba cubierto de sangre. Aproximóse al rio, y en él se lavó las manos y el vestido. En seguida, subió rápidamente la escalera dirigiendo su última mirada hácia la bóveda, de donde salia un hilo rojo y humeante, y se deslizaba hasta el rio.

Cuando llegó á la Consergería, abrió la cartera, y halló en ella el salvo-conducto firmado por el escribano del palacio de Justicia.

—¡Gracias, justo Dios! esclamó.

Y subió precipitadamente las gradas que conducian á la sala de los muertos. En aquel momento dieron las tres en el relóx de la torre.

XI.

La sala de los muertos.

Ya se acordarán nuestros lectores de que el escribano del palacio de Justicia habia abierto sus registros á Dixmer y entablado con él relaciones que la belleza de su muger hacia agradables.

Como es de suponer, aquel buen hombre quedó helado de terror cuando oyó la revelacion de la horrible trama de Dixmer; por que, segun las trazas, era creible que le acusasen como cómplice del atentado, y que fuese condenado á muerte con Genoveva.

Efectivamente, le habia llamado Fouquier Tinville, y gracias á la confesion de Genoveva declarándole libre de toda culpa, gracias á la fuga de Dixmer, y sobre todo, al interés de Fouquier, que queria conservar su administracion limpia de toda mancha, consiguió que declarasen su inocencia.

—Ciudadano, dijo, echándose á los pies de Fouquier, perdóname, me han engañado.

rincon apoyada contra la pared, y delante de ella se veia un hombre de pié con los brazos cruzados, meneando de vez en cuando la cabeza y vacilando en hablarle, temeroso de restituir el sentimiento que parecia haber perdido.

Al rededor de estos dos personages, se veia moverse confusamente á los condenados que sollozaban ó cantaban himnos patrióticos.

Otros se paseaban de arriba á abajo, como para ahuyentar el pensamiento que los devoraba.

Esta pieza era antesala de la muerte, y el mueblage la hacia digna de este nombre, pues veíanse cajas llenas de paja y medio abiertas como para llamar á los vivos; estos eran los lechos de reposo y tumbas provisionales.

En frente de la ventana se elevaba un gran armario. Un prisionero lo abrió por curiosidad y retrocedió horrorizado. Aquel armario encerraba los vestidos sangrientos de los ajusticiados en el dia anterior, y aquí y allí pendian largas trenzas de cabellos: todo esto eran gages del verdugo, que los vendia á los parientes cuando la autoridad no le mandaba quemar aquellas queridas reliquias.

Apenas abrió la puerta Mauricio, palpitante y fuera de sí, cuando de una rápida ojeada vió todo el cuadro. Dió tres pasos por la sala, y fino á caer á los pies de Genoveva.

La pobre muger lanzó un grito, que Mauricio sofocó con sus lábios.

Lorin estrechó llorando á su amigo en sus brazos: aquellas eran las primeras lágrimas que derramaba.

¡Cosa estraña! todos aquellos desgraciados reunidos que debian morir juntos, apenas miraban el interesante cuadro que presentaban á su vista aquellos desgraciados, sus semejantes, y la razon era, porque cada uno esperimentaba demasiadas emociones propias para tomar una parte, por pequeña que fuera, en las emociones agenas.

Por un momento permanecieron los tres amigos unidos en aquel abrazo estrecho, mudo, pero apasionado y casi alegre.

Paños de villar de la calidad mas superior, hay de venta á un precio muy cómodo, en el deposito mercantil frente al Banco. a19—6p

Se alquila una casa de 15 piezas y fondo completo ó se cambia por otra tambien en alquiler que sea mas chica como de 6 á 7 piezas, ocurrase á la calle de la Victoria núm. 147. a19—5p.

Aviso—En la casa calle de la Alameda núm 43, estan un colchon de paja en dos y uno de lana, que han venido en el Paquete de S. M. Sarda Ninfa. El propietario de dichos ocurra á la misma casa. a19—3p.

Se precisa una cocinera que traiga informes de su buena conducta; ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 169. a19—3p.

Se necesitan dos cigarreras á quienes se les dará bastante trabajo; calle de la Victoria núm. 248, encontraran con quien tratar. a19—3p.

X
X
XXXXX
X
X
X
X

Aviso á los fieles cristianos.

El Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano, dará al Pueblo la bendicion Apostólica y Papal, el Jueves Santo en la Iglesia Catedral; concluida la misa y procesion—Igual bendicion dara su Señoria Ilma. el Domingo de la Páscua de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesu-Cristo. Los fieles que la reciban, habiendo practicado precisamente las diligencias necesarias, ganarán indulgencia plenaria a19—2p.

Se vende maiz muy barato, por fanegas y por cuartillas, en el almacen de cal calle de las Artes No. 12 é igualmente se vende cal de Cordoba viva y apagada, cal de la Bajada mas barato que en ninguna parte. a19—10p.

Se alquila ó se vende una casa en la calle del Paraguay núm 166: para tratar ocurran á la calle de Tucuman núm. 170. a19—3p.

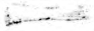

Mme. Paris, calle de la Victoria núm. 5, acaba de sacar un surtido de guantes de cabretilla blancos y de todos colores, que vende á 15, 18 y 20 pesos, y tambien otros de cualidad muy superior. a19 3p

Aceite de quemar á 38 $ la arroba, se vende de superior calidad, en las casas núm. 93½ y 340, calle de la Victoria a18—12p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende la casa No. 92 y 94, calle de Tucuman: para tratar ocurran á la casa calle de Chacabuco No. 55. a18—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Dolores, 1.º de Abril de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz de Dolores, al Sr. Administrador del Hospital de mugeres, D. Juan Cartos Rosados—

El que firma adjunta mil doscientos veinte y cuatro pesos moneda corriente, recaudados en este Departamento, á beneficio de esas desgraciadas enfermas, que se hallan á su cargo, y juntamente la lista nominal de los donantes que se servirá V. hacerla publicar para satisfaccion de todos y responsabilidad del infrascrito—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco Apolinario Suarez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Buenos Aires, 5 de Abril de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital general de mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de Dolores, D. Francisco Apolinario Suarez—

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion, que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió, y ascendia á un mil doscientos veinte y cuatro pesos moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia—

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comison encargada de dar publicidad á su respetable nota para satisfaccion de los Sres. donantes—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan C. Rosados—Francisco A. de Belaustegui—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

San Isidro, Abril 12 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Comisario de San Isidro, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital general de mugeres—

El infrascripto tiene la satisfaccion de poner á disposicion de Vdes. la cantidad de quinientos diez y siete pesos dos reales moneda corriente, con que los vecinos de este partido á mi cargo han contribuido para el sosten de las pobres enfermas de es Hospital general—

Es adjunta igualmente la lista de los vecinos contribuyentes, y las cantidades que cada uno de ellos ha dado para este caritativo objeto—

Dios guarde á Vds. muchos años—

Victoriano J. Escalada—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Buenos Aires, 12 de Abril de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina——

La Comision Administradora del Hospital general de mugeres, al Sr. Juez de Paz del Partido de San Isidro, D. Victoriano Escalada—

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la suscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á quinientos diez y siete pesos dos reales moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia—

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias, rogando al Todo-Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males: quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota, para satisfaccion de los Sres. contribuyentes—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Carlos Rosados Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó—

Plantas de fruta, de flor y adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden, en el mejor estado—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, injertos de naranjos enanos, de ramillete con hoja rizada, tangerinos, selecta del Janeiro, gran mandarin, ó sin ospinas, monstruosa y pamplemusa, y de limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja matizada, y de lima dulce.—injertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, pionias, manzanitos de Siberia, lila pérsica, varin ó enana, comun o grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles, de varias clases, laurel-rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos, siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo gérmanico, maria-luisa ó cedron, hemeróealis ó azucena dorada, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de fileto amarillo &a, &a. a15 15d

Aviso—Se necesita una cocinera para el servicio de una familia á corta distancia del pueblo. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 17, que darán razon. a17—3p

El Domingo 9 del corriente se perdió de la Iglesia de San Juan, una alfombra cuadrada, fondo blanco con punzó y fleco negro; el que la entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion. a17—3p

Se necesitan dos cigarreras para hacer cigarros de hoja; será excusado el presentarse la que no esté apta en este trabajo. calle de Cangallo número 203. a17 3p

En la calle de la Paz No. 61 se ha recibido tierra Romana, la que se vende por mayor y menor. a18—3p

Se necesita conchavar un sirviente, mayordomo para una casa de familia extrangera, es preciso que sea práctico en el servicio interior: servir á la mesa y atender á lo demas para el aseo de la casa—Solamente con buenas recomendaciones será admitido: ocúrrase al núm. 128 calle de la Catedral. a18—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita una muger de juicio y que no tenga familia, para conchavarla calle de Tacuari No 116. a18—3p

Mucamo desea acomodarse uno, dará garantías de su conducta, en la calle de Venezuela núm. 54 de 8 á 10 de la mañana. 13p

Un jóven de toda confianza desearia colocarse de mayordomo en alguna casa, ó á falta de esto se emplearia tambien en algun almacen ó tienda para el despacho. Personas distinguidas pueden dar informes de su honradez y comportacion. Quien lo necesite puede dejar una esquelita, con las iniciales J. M. en el almacen de comestibles que se ha puesto de nuevo en la calle de Cangallo No. 39, media cuadra antes de llegar á la Merced, que será atendida. a18 5p

Se necesita una cocinera inteligente en su oficio, calle de la Federacion No. 28 enfrente al Café de la Plata. a18—3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR RAMON G. ARRIOLA y HERMANO.
Reconquista No. 14.

Artículos de almacen.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:—

Azucar de la Habana, harina de Mendoza, azucar blanca de Santos, yerba paraguaya, id. parnaguá café en tarros, té perla, vino de Burdeos, arroz del Brazil y otros articulos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de coches, esquina de las calles de Perú y Córdoba.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por órden del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias correspondientes al concurso de D. Pedro Vigin, consisten en herramientas de herreria y carpinteria, varios útiles para carruages, galpones y demas enseres que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND.

En el Hotel del Globo, calle del 25 de Mayo número 36.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura todos los muebles y demas existencias de dicha casa, que consisten de un surtido general de—

Mesas de todas clases, sofaes, cujas, lavatorios, cómodas espejos y tocadores, sillas de todas clases, estufas, alfombras, armarios y alacenas, manteles, ropa de cama, mostradores, marquesas, cristales y loza &a.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú N.º 12.

Comestibles y bebidas.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en lotes al gusto de los compradores, con plazos que se estipularán los siguientes artículos.

100 barricas azucar blanca y terciada, 100 damajuanas ginebra de holanda, 30 pipas vino catalan riquísimo, 25 idem cett, 60 bolsas fariña, 80 idem arroz, 28 damajuanas aceite genoves, 100 botijas de media arroba aceite, 100 resmas papel español, 6 balas idem florete genoves, 50 cuarterolas vino seco de Malaga, 30 cajones pasas de Mendoza, 50 damajuanas caña de la habana, 80 rollos tabaco negro, 40 damajuanas licores surtidos y otros articulos que se manifestarán en el acto del remate.

—Pues ya ves que con tales precedentes, seria yo un loco en entrar sin pase en sitio tan peligroso.

—¡Pero no te digo que estaré yo allí?

—¡Y si te llaman, ó estás ocupado, ó te olvidas de mí?

Y Dixmer se apoyó con intencion en la última frase.

—¿Pero no te ofrezco?....

—No, esto seria comprometerte, porque te verian hablar conmigo y.... En fin, no me acomoda la proposicion. Quiero mejor un pase.

—Es imposible.

—Entónces, mi querido amigo, hablaré é irémos á dar un paseo juntos á la plaza de la Revolucion.

El escribano, aturdido, medio muerto, firmó un pase para un *ciudadano.*

Dixmer salió precipitadamente para tomar en el pretorio el puesto donde le hemos visto.

Sabido es lo demas.

En aquel momento, el escribano, para evitar toda acusacion de connivencia, fué á sentarse al lado de Fouquier, dejando la direccion de la escribania al oficial mayor.

A las tres y diez minutos atravesó Mauricio, provisto ya de la carta, una fila de calaboceros y gendarmes, y llegó sin obstáculo á la puerta fatal.

Cuando decimos fatal, exageramos, pues habia dos puertas; la principal, por donde entraban y salian los que llevaban un salvoconducto, y la puerta de los condenados, por la que entraban los que no debian salir sino para marchar al cadalso.

La pieza en que acababa de penetrar Mauricio, estaba dividida en dos departamentos. En uno de ellos estaban los empleados encargados de tomar los nombres á los que llegaban, y en el otro, amueblado solamente con algunos bancos de pino, esperaban los que acababan de ser presos y los que acababan de ser sentenciados, lo cual era poco mas ó menos la misma cosa.

La sala estaba sombría, pues solamente recibia la luz por una ventanilla abierta en un tabique de la escribania.

Una muger vestida de blanco y medio desmayada yacía en un

—Ciudadano, respondió el acusador, un empleado de la nacion que se deje engañar en este tiempo, merece la guillotina.

—Pero puede uno ser un bestia, replicó el escribano, quien de buena gana hubiera dicho á Fouquier monseñor.

—Bestia ó nó, replicó el rígido acusador, ninguno debe dormirse pensando que le basta ser amante de la república. Tambien los ganzos del capitolio eran unos animales y despertaron para salvar á Roma.

El escribano no tenia que responder á semejante argumento: así que, exhaló un gemido, y esperó resignado su muerte.

—Te perdono, dijo Fouquier, y hasta te defenderia si llegára el caso, porque no quiero que se sospeche de ninguno de mis empleados; pero ten presente, que á la menor palabra que oiga sobre este asunto, lo pasarás muy mal.

No hay necesidad de exagerar el celo con que desde entonces cogia todos los dias los periódicos, siempre dispuestos á publicar lo que saben y aun lo que no saben, cualesquiera que fuesen sus consecuencias, y aunque sus revelaciones hicieran rodar las cabezas de diez hombres.

Buscó por todas partes á Dixmer para recomendarle el silencio; pero habia mudado de domicilio y no pudo encontrarle.

Genoveva fué conducida al banquillo de los acusados; pero declaró en la instruccion que ni ella ni su marido tenian ningun cómplice. Asi pues, se apresuró á darle las gracias con una espresiva mirada cuando pasó por delante de él al salir del tribunal.

Pero habiendo entrado un momento en la escribania, se puso á buscar un legajo de papeles que habia pedido Fouquier, vió de repente aparecer á Dixmer, quien se dirigió á él con paso tranquilo y reposado.

Aquella vision le petrificó, y lanzó una esclamacion como si hubiese visto un espectro.

—¿Me conoces? le preguntó el recien llegado.

—Si por cierto, eres el ciudadano Durand, ó mejor dicho, el ciudadano Dixmer.

—En efecto.

—¿Pero no has muerto?

Avisos.

Aviso á los panaderos—Se venden todos los útiles de panadería, mostrador y accion al horno, con contrata, en la calle de Federacion No. 463, esquina del molino de viento, está muy acredit da; se vende por estar enfermo el padron; en la misma ca-a se encuentra con quien tratar á toda hora del dia.
a17—5p

Mr. McGaw respectfully in-forms his friends that she as severals rooms disocupied and carr- accomodate single gentlemen or familias with lodgings and board if agreable, at No 110 calle d 24 de Mayo.
a18 3p

Ojo, Ojo, Ojo—Al aviso nuevo: en la mercería y tienda calle de Cangallo No. 45½ conocida por la del *Vapor* se ha recibido un excelente surtido de artículos en estos ramos, que se venderan á precios mas acomodados que en otras partes.

Nota—En la tienda se ha recibido un surtido de perfumería francesa de la mejor que se ha introducido al país hasta ahora, como igualmente agua de colonia alemana de superior calidad, tambien han quedado unas pocas lámparas de gas de nueva invencion, que se verán encendidas en dicha tienda, tambien hay en venta cinta de gasilla de moda nueva propia para las modistas, y una gran variedad de artículos que estarán á la vista.
a15—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Marzo próximo pasado, desde el Lunes 17 del presente mes—Buenos Aires, Abril 15 de 1848—

Felipe Romero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SOBRE EL ALUMBRADO PUBLICO.

A fin de evitar reclamaciones en lo sucesivo, se hacen saber al público las estipulaciones, que entre otras, se hicieron con el rematador del alumbrado, cuando hizo su contrato; el que fué aprobado por el Superior Gobierno,—y son las siguientes—

1. ° —Que los propietarios de fincas paguen el derecho del alumbrado, cuando aquellas se hallen en obra ó desocupadas, y fuera de estos casos los que las ocupen—
2. ° —Que cada puerta de casa de negocio, por donde se expendan efectos por mayor ó menor, sean de la clase que fueren, paguen dos pesos al mes—
3. ° —Las puertas, trastiendas, las de calles de cuartos, corrales, &a., estén en uso ó nó, no estando tapiadas, pagarán un peso al mes—
4. ° —El derecho se recaudará hasta la última cuadra que tenga farol colocado—
5. ° —Las personas que se excusen ó resistan al pago del derecho de alumbrado, serán compelidas por la Policía, hasta dejar el pago satisfecho—

Buenos Aires, Abril 12 de 1848—

Moreno—

Aviso—En la calle del Uru-guay núm 78, se vende una partida de 700 á 800 tejas, á precio muy barato, si alguno se interesase, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia.
a17—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía—De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía—el Comisario D. Hilario Abalos, y los Oficiales de este Departamento D. Felipe Brizuela y D. Saturnino Herrera. Buenos Aires, Abril 14 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía—De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el 15 del presente hasta el 30 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda clase incluso el con grasa* y diez y ocho el de pan-bazo.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo espenda al público sin la competente marca ó número de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinan las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pagase dentro del tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso importante—Se ven-de un boliche de pulpería con varios artículos del ramo, y todos los útiles necesarios para dicho negocio: está en un exelente parage; el que se interese por él, ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 340, en dicho número darán razon.
a14—5p

Aviso á quien convenga— En la calle de la Reconquista No. 265 se vende un banco de carpintero todo de algarrobo, con su prensa correspondiente. Un pié de cabra de fierro se venderá sumamente barato; en la misma casa hallarán con quien tratar.
a14—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

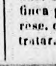

Se alquila una casa en la calle del Cerrito núm 109; tiene siete piezas, cocina, pozo, un hermoso parral y necesario. Se dá con contrata por un año, ó se recibe dinero á réditos sobre la misma finca por el mismo inquilino. El que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar.
a14 5p

El Dr. Amadeo Moure ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral núm. 91
a13—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Semillas de alfalfa y cebolla se acaban de recibir de la cosecha de este año, y de la mejor clase. Se garante su buena calidad y se vende en el almacen de frutas de S. Juan, calle de la Piedad No 108 ——En la misma casa se desea comprar dos cajas de fierro.
a13 6p

Vino de España de la Rioja y Viscaya blanco y tinto. En la calle de Belgrano No. 155, de S. Juan dos cuadras para el alto, doblando para Monserrat, pasada la Esquina de Bonan, se venden de estos vinos por medias pipas, barriles y frascos, ambos son superiores al carlon y Burdeos para la mese, no están encabezados y son suaves y de buen paladar; tambien hay embotellado de las tres clases.
a12—15p.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Canastas, costureros y otras porcion de cosas de papel, útiles y bonitas para señoras y niñas—Se acaban de recibir en la mercería calle de Cangallo núm. 234 (Plaza Nueva) y se venden á precios sumamente baratos.
a14—6p

INTERESANTE A TODOS.

Sastreria y Roperia nueva,
Calle de Cangallo No. 62.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta	$380
Levitas de idem idem idem idem..	300	idem	320
Idem de merino frances...........	180	idem	280
Idem de idem regular............	160	idem	200
Idem de lustrina..................	120	idem	150
Idem de brin.......................	50	idem	60
Polacas de merino frances.........	200	idem	280
Idem de idem para niño........	120	idem	180
Chaquetas de paño................	150	idem	185
Idem de merino frances...........	100	idem	150
Idem de lustrina..................	40	idem	60
Idem de brin.......................	20	idem	30
Idem de paño como para niños......	80	idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado	100	idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto...	50	idem	70
Idem de raso negro muy fino......	50	idem	80
Idem de estambre de gusto........	20	idem	40
Idem de cotonia fina..............	20	idem	40
Pantalones de casimir frances......	130	idem	160
Idem de idem aleman..............	80	idem	120
Idem de idem ingles...............	50	idem	70
Idem de paño negro...............	120	idem	190
Idem de gambrona.................	30	idem	40
Idem de brin......................	25	idem	40
Idem de canton....................	25	idem	30
Chapones de paño piloto...........	100	idem	180
Chaquetones de idem idem........	50	idem	100
Pantalones de idem idem..........	50	idem	80
Sombreros de lo mas rico y de la última moda....................	65	idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, estreses, cachemires de muchos gustos como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de mano, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos charolados, botines de niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos.
m16

Apero completo—Se vende uno en buen uso como para pasear al campo; el que se interese puede ocurrir á la calle del Parque num 148, de 8 á 10 de la mañana.
a13—6p

Piedras de atahona usadas— Se compra un juego: el que lo tenga, ocurra á la calle de Chacabuco No. 77 puesto de maiz, hallará con quien tratar.
a14—5p

Sillas inglesas de hombres, de niños, de señora y de señoritas—En la calle de la Federacion número 177 hay un buen surtido de sillas de todas clases mas baratas que en cualquiera otra parte y bien trabajadas; se hacen remontes de cuero de chancho á un precio muy acomodado al gusto del interesado.
a6—15p

Mudanza—La fábrica de peinetas que estaba en la calle de Cangallo No. 18, se ha trasladado á la de la Esmeralda No. 80, donde será servido el público con todo el acostumbrado empeño y prontitud.
a7—15p

Aviso interesante—En la calle de Tacuari num 9 y 10 se necesitan comprar unos armazones de sillas de hombre para remonte de unas sillas de caballeriza.
a6—15p

Se presta dinero

SOBRE toda clase de prendas, muebles y alhajas, á un premio moderado, con advertencia de que pasado un año, si no se hubieren sacado se procederá á la venta de ellas, sin dar lugar á reclamacion alguna. Calle de Venezuela No. 137.
m29 20p

Caballeriza.

Calle del 25 de Mayo No. 31.

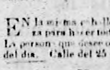

El abajo firmad ofrece de nuevo al respetable público de Buenos Aires la mayor atencion á las personas que se dignen ocuparme en el cuid do de sus caballos; y teniendo caballos de recomendacion para señoras, por la mansedumbre y confianza que tengo en ellos, espero la proteccion de los señores que gusten ocuparme.

Tambien se venden de diez á quince caballos en dicha caballeriza.

Juan Doolery.

EN la misma caballeriza hay una persona de toda confianza para hacer toda clase de diligencias en la campaña. La persona que desee ocuparlo puede verse con él á toda hora del dia. Calle del 25 de Mayo No 31
m23

Papel amarillo

DE buena calidad hay de venta en la Imprenta del Diario de la Tarde, calle de la Universidad No. 37.

Aviso.

A los que compraron el primer tomo del Conde de Monte-Cristo.

EL 2. ° tomo de esta obra se halla de venta en la Imprenta del Diario de la Tarde, calle de la Universidad No. 37.

NOVENA
de Sta. Catalina de Sena.

SE halla de venta en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm 37.

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.
IMPRENTA ARGENTINA

—Como ves, todavia nó.

—Quiero decir, que van á prenderte.

—¿Quién quieres tú, que me prenda cuando nadie me conoce?

—Pero yo te conozco, y no tengo mas que decir una palabra para que te lleven á la guillotina.

—Y yo no tengo mas que decir dos, para que te guillotinen conmigo.

—Eso es abominable.

—No tal, es lógico.

—¿Pero qué quieres? despáchate, porque cuanto menos tiempo hablemos juntos, tanto menos peligro corremos.

—Mi muger vá á ser condenada, ¿no es verdad?

—Mucho lo temo; ¡pobre muger!

—Pues bien, deseo verla para despedirme de ella.

—¿Dónde?

—En la sala de los muertos.

—¿Y te atreverías á entrar allí?

—¿Por qué no?

Al oirlo el escribano, se le erizaron los cabellos.

—Debe haber un medio para esto, ¿no es verdad? continuó Dixmer.

—¿Para entrar en la sala de los muertos? ¿Quién lo duda?

—¿Cuál?

—Procurarse un pase.

—¿Quién los dà?

—¿Pregúntas quién dá los pases? dijo el escribano mas pálido que la cera.

—Sí; creo que hablo claro.

—Se dán aquí.

—¿De veras? ¿Y quién los firma?

—El escribano.

—¿Tú?

—Sí.

—¡Toma! dijo Dixmer sentándose; pues entónces vas á darme uno.

—Pero eso es pedir mi cabeza, ciudadano.

—No tal, no te pido mas que un pase.

—Voy á hacer que te prendan, dijo el escribano queriendo desplegar toda energia.

—Hazlo; pero entónces te denuncio como mi cómplice, y en vez de ir yo solo á la famosa sala iremos los dos.

—¡Ah! ¡malvado! dijo el escribano.

—En esto no hay maldad ninguna. Necesito hablar á mi muger, y te pido un pase para llegar hasta ella: nada mas natural.

—¿Pero es tan necesario que la hables?

—Ya puedes suponerlo, cuando para ello arriesgo mi cabeza.

La razon pareció plausible al escribano, y viéndole Dixmer indeciso y propenso á ceder, continuó:

—Vamos, tranquilizate, que nadie sabrá nada. ¡Qué diablo! algunas veces se presentarán casos semejantes al en que yo me encuentro.

—No sucede con mucha frecuencia; pero en fin, arreglaremos esto de otro modo.

—Si es posible, no deseo otra cosa.

—¿Que si es posible? no puede serlo mas. Entra por la puerta de los condenados, para la que no se necesita pase, y luego que hayas hablado á tu muger, me llamarás y te haré salir.

—No es mala la idéa, pero desgraciadamente me acuerdo de una historia que circula por la ciudad.

—¿Cuál?

—La de un pobre jorobado que equivocó la puerta, y creyendo entrar en los archivos, entró en la sala consabida. Pero como entró por la puerta de los condenados en vez de entrar por la puerta principal, y como no tenia pase para probar la identidad, no quisieron dejarle salir. En vano trató de probar su equivocacion: habia entrado por la puerta de los condenados, y esto bastaba para que por tal se le tuviese, sin que sus súplicas y sus protestas pudiesen estorbar que el verdugo le cortára primero los cabellos, y despues la cabeza. ¿Es cierta la anecdota, ciudadano escribano? tú debes saberla mejor que nadie.

—¡Ay! sí, desgraciadamente es cierta, dijo el escribano temblando como un azogado.